



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ FORESTAL

25.º período de sesiones

5-9 de octubre de 2020

**DECENIOS DE LAS NACIONES UNIDAS: AGRICULTURA FAMILIAR
Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS. RECONSTRUIR
MEJOR, EN PARTICULAR EN RESPUESTA A LA COVID-19**

Resumen

En el presente documento se ofrece una breve descripción de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028) y del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), así como de los progresos realizados hasta el momento. Se informa, además, sobre la contribución de la FAO a ambos decenios y se resaltan las posibles sinergias, oportunidades y riesgos, haciendo especial referencia a la importancia de estos decenios en el contexto de la respuesta del sector forestal a la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Medidas que se proponen al Comité Forestal

El Comité tal vez desee invitar a los países a:

- comprometerse activamente con la aplicación de respuestas a la pandemia de la COVID-19 que guarden relación con la implementación en el plano nacional del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y se fundamenten en ella, y determinar y mejorar las sinergias entre ambos decenios;
- apoyar la implementación de ambos decenios de manera que sirva tanto para hacer frente a los efectos de la COVID-19 a corto plazo como para generar resiliencia en los bosques y las comunidades y empresas que dependen de los bosques, incluso, en su caso, mediante contribuciones voluntarias.

El Comité tal vez desee solicitar a la FAO que:

- prosiga e intensifique el intercambio y el conocimiento de soluciones para combatir los efectos a corto y largo plazo de la pandemia de la COVID-19;
- asegure la estrecha coordinación y colaboración entre el Decenio de la Agricultura Familiar y el Decenio sobre la Restauración de los Ecosistemas de las Naciones Unidas;
- vele por que el nuevo Marco estratégico de la FAO otorgue el debido reconocimiento al destacado papel que desempeña la Organización en la restauración de los ecosistemas, especialmente en lo que se refiere a los ecosistemas productivos;

- incremente la participación del sector privado, los agricultores familiares y las organizaciones de productores forestales y agrícolas en las actividades relacionadas con la COVID-19 y con ambos decenios de las Naciones Unidas, y aumente su apoyo a las organizaciones de productores forestales y agrícolas a través del Mecanismo para los bosques y fincas;
- de conformidad con la Resolución A/RES/73/284 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, asegure la plena implicación de todas las partes interesadas pertinentes, incluidas las mujeres, los niños (conforme a la evolución de sus facultades), los jóvenes, las personas mayores, las personas con discapacidades, los pueblos indígenas y las comunidades locales, en el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas;
- apoye a los países con instrumentos y metodologías que les permitan aumentar los esfuerzos dedicados a la restauración del paisaje forestal, compartir las mejores prácticas y hacer un seguimiento de los progresos alcanzados.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Mette L. Wilkie
Directora
División de Actividad Forestal
Mette.Wilkie@fao.org

(Se ruega enviar copia a: COFO-2020@fao.org)

I. Introducción

1. La alimentación de la humanidad y la conservación de los ecosistemas y de su biodiversidad son dos desafíos que están interrelacionados. Abordar de forma holística e integrada estos objetivos, a menudo enfrentados, es fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los objetivos forestales mundiales del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030¹ y el futuro marco mundial para la diversidad biológica.

2. La pandemia de la COVID-19 ejerce una presión inmediata sobre la salud y los medios de vida de las personas y empresas que dependen de los bosques e incrementa el número de amenazas que ponen en riesgo la gestión forestal sostenible. Los pequeños agricultores familiares y sus comunidades rurales dependientes de los bosques están en primera línea frente a los efectos de la COVID-19. Los efectos varían según el género, los pueblos indígenas de que se trate y los niveles de riqueza, y los pequeños agricultores familiares se ven afectados por una reducción de ingresos y un aumento de las deudas, un incremento de la inseguridad alimentaria, desplazamientos, así como pérdida de propiedades e incluso de vidas. Pese a todos los desafíos, estos productores primarios no se han quedado de brazos cruzados. Están respondiendo activamente con soluciones innovadoras a través de sus organizaciones de productores forestales y agrícolas. Apoyar a estas organizaciones de productores forestales y agrícolas para aumentar su resiliencia colectiva puede ser la forma más rápida de llegar al mayor número de personas de tal modo que se dé una respuesta inmediata a la actual pandemia de la COVID-19 y a la vez se cree resiliencia a largo plazo frente a otras crisis, incluidas las originadas por el cambio climático. Los gobiernos locales y nacionales, las organizaciones regionales, los inversores, los grandes actores del sector privado y las propias organizaciones de productores forestales y agrícolas tienen, todos, un papel que desempeñar.

¹ <https://undocs.org/es/A/RES/71/285>.

3. Coincidiendo la celebración de ambos decenios a lo largo de casi toda la próxima década, el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028) y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) ofrecen una oportunidad sin precedentes para asegurar una coordinación eficaz y el aumento de las sinergias y las repercusiones a escala mundial, regional, nacional y local.

II. El Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar

4. La resolución por la que se proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028) fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2017². En ella se exhorta a la FAO y al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a dirigir la celebración del Decenio en colaboración con otras organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.

5. La resolución reconoce a las explotaciones agrícolas familiares como protagonistas clave para la consecución de los ODS, en concreto para “mejorar la nutrición y garantizar la seguridad alimentaria mundial, la erradicación de la pobreza, la erradicación del hambre, la conservación de la biodiversidad, el logro de la sostenibilidad ambiental y ayudar a abordar la migración”.

6. Asimismo, “alienta a todos los Estados a elaborar, mejorar y aplicar políticas públicas de agricultura familiar y compartir sus experiencias y mejores prácticas en el ámbito de la agricultura familiar con otros Estados”.

7. El Decenio constituye un esfuerzo internacional por empoderar a los agricultores familiares y es una ampliación del Año Internacional de la Agricultura Familiar, celebrado en 2014, el cual, según la Asamblea General de las Naciones Unidas, “dio más visibilidad a la función de la agricultura familiar, el pastoreo y las pequeñas explotaciones agrícolas como prácticas que contribuían a lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición”.

8. Mediante un plan de acción mundial³, se proporcionan orientaciones detalladas para la comunidad internacional sobre las medidas que pueden adoptarse en apoyo de los agricultores familiares. Diseñado en torno a los siete pilares de trabajo descritos a continuación, el Plan de acción mundial recomienda una serie de medidas interrelacionadas que abarcan desde la escala local hasta la mundial:

- 1) Crear un entorno político propicio para fortalecer la agricultura familiar.
- 2) Apoyar a los jóvenes y asegurar la sostenibilidad generacional de la agricultura familiar.
- 3) Promover la equidad de género en la agricultura familiar y el papel de liderazgo de las mujeres rurales.
- 4) Fortalecer las organizaciones de los agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y prestar servicios inclusivos en el continuo urbano-rural.
- 5) Mejorar la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el bienestar de los agricultores familiares y los hogares y comunidades rurales.
- 6) Promover la sostenibilidad de la agricultura familiar para conseguir sistemas alimentarios resilientes al cambio climático.
- 7) Fortalecer la multidimensionalidad de la agricultura familiar para lograr innovaciones sociales que contribuyan al desarrollo territorial y a sistemas alimentarios que salvaguarden la biodiversidad, el medio ambiente y la cultura.

9. Según *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2016* de la FAO, en el mundo, unos 750 millones de personas extremadamente pobres trabajan en la agricultura, normalmente como pequeños agricultores familiares. Los agricultores familiares aportan más del 80 % de la producción mundial de alimentos y controlan el 75 % de todos los recursos agrícolas.

² <https://undocs.org/es/A/C.2/72/L.12/Rev.1>.

³ <http://www.fao.org/3/ca4672es/ca4672es.pdf>.

10. La agricultura familiar comprende numerosos grupos sociales, como las familias de pequeños agricultores, los productores forestales, los pescadores, los pastores, los pueblos indígenas y las comunidades locales. Todos ellos tienen una estrecha relación con la agricultura en el contexto de los diversos paisajes, produciendo cultivos, cosechando, recolectando y añadiendo valor a una variedad de productos forestales y agrícolas, criando ganado y pescando para ganarse la vida.

11. Una parte importante de las explotaciones familiares son de pequeña escala, y un gran número de estos pequeños agricultores gestionan bosques y árboles en las explotaciones y dependen de los bosques y de los productos forestales como parte vital de sus medios de subsistencia y sistemas alimentarios. Con la irrupción de la crisis de la COVID-19, la División de Actividad Forestal ha trabajado con la Secretaría del Decenio de la Agricultura Familiar en la organización de una serie de seminarios en línea que han contado con la participación de las oficinas regionales y las oficinas de la FAO en los países y el liderazgo de organizaciones de productores forestales y agrícolas nacionales y regionales que han compartido sus experiencias y soluciones.

12. Los agricultores, los usuarios forestales y sus organizaciones (organizaciones de productores forestales y agrícolas) pueden desempeñar un papel crucial a la hora de garantizar enfoques positivos para responder a la crisis de la COVID-19 y, por otra parte, las soluciones innovadoras están demostrando ser igualmente importantes para hacer frente al cambio climático y otras situaciones de tensión. Se incluye aquí una atención especial al desarrollo territorial mediante la silvicultura comunitaria, la agrosilvicultura e iniciativas innovadoras de comercialización y desarrollo de marca, que incluyen cadenas de valor de diversas “cestas de productos” para optimizar los sistemas de producción forestales y alimentarios en paisajes en los que existen ambos.

III. El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas

13. El 1 de marzo de 2019, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Resolución 73/284⁴, por la que se proclamaba el período 2021-2030 Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas. Se invitó a la FAO y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a dirigir la implementación del Decenio en colaboración con las secretarías de las convenciones de Río y otros acuerdos ambientales multilaterales y entidades del sistema de las Naciones Unidas competentes.

14. La resolución tiene como finalidad “apoyar y ampliar los esfuerzos encaminados a prevenir, detener e invertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo y concienciar sobre la importancia del éxito de la restauración de los ecosistemas”.

15. En la resolución, la Asamblea General de las Naciones Unidas alienta a los Estados Miembros a que:

- a) Fomenten la voluntad política, la movilización de recursos, la creación de capacidad, la investigación científica y la cooperación y el impulso para la restauración de los ecosistemas a nivel mundial, regional, nacional y local, según proceda;
- b) Incorporen la restauración de los ecosistemas en las políticas y los planes destinados a abordar las prioridades y desafíos en materia de desarrollo nacional que generan actualmente la degradación de los ecosistemas marinos y terrestres, la pérdida de diversidad biológica y la vulnerabilidad al cambio climático, creando así oportunidades para que los ecosistemas aumenten su capacidad de adaptación y para mantener y mejorar los medios de vida de todas las personas;
- c) Formulen y apliquen políticas y planes para prevenir la degradación de los ecosistemas, en consonancia con las leyes y prioridades nacionales, según proceda;

⁴ <https://undocs.org/es/A/RES/73/284>.

- d) Aprovechen y refuercen las iniciativas de restauración existentes a fin de ampliar la aplicación de las buenas prácticas;
- e) Faciliten las sinergias y una visión integral sobre la forma de cumplir los compromisos internacionales y las prioridades nacionales mediante la restauración de los ecosistemas;
- f) Promuevan el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre la conservación y restauración de los ecosistemas.

16. En la resolución se observa también, entre otras cosas, que “el Comité Forestal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en su 24° período de sesiones, invitó a los países a promover activamente enfoques más integrados de la restauración de tierras degradadas, apoyar la elaboración de mecanismos de financiación dedicados a la restauración de ecosistemas y favorecer una mayor participación del sector privado en iniciativas de restauración”.

IV. Participación de la FAO en el Decenio de la Agricultura Familiar

17. La FAO y el FIDA administran conjuntamente la Secretaría del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y son sede del Comité Directivo Internacional, que incluye un grupo compuesto por Estados Miembros representativos de las diferentes regiones, así como organizaciones de agricultores regionales y mundiales.

18. Bajo la dirección del Comité Directivo Internacional, la Secretaría conjunta FAO-FIDA coordinó la elaboración del Plan de acción mundial, que se realizó mediante un proceso participativo para garantizar las aportaciones de una gran variedad de actores pertinentes, incluidos representantes gubernamentales clave, organizaciones de productores y sociedad civil.

19. Asimismo, la FAO es sede de la Plataforma de conocimientos sobre agricultura familiar⁵, que reúne información digital sobre la agricultura familiar de todo el mundo, con inclusión de leyes y reglamentos nacionales, políticas públicas, mejores prácticas, datos y estadísticas pertinentes, investigaciones, artículos y publicaciones.

20. Dentro de la FAO, la Oficina de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas dirige las labores del Decenio de la Agricultura Familiar. No obstante, la División de Actividad Forestal de la FAO ha venido desempeñando un papel fundamental en el desarrollo del Decenio a través del Mecanismo para los bosques y fincas⁶, que proporciona apoyo para crear un entorno más propicio y fortalecer la capacidad y la función de las organizaciones de productores forestales y agrícolas.

21. El Mecanismo para los bosques y fincas, por ejemplo, ayudó a organizar un intercambio entre 80 dirigentes de organizaciones de productores forestales y agrícolas en el marco de una Conferencia sobre el Decenio de la Agricultura Familiar mundial convocada por el Foro Rural Mundial en Bilbao (España) en marzo de 2019. Los participantes pudieron contribuir, con aportaciones concretas, al diseño de un plan de acción estratégico para el Decenio, incluidas las referencias a la importancia de los bosques y los árboles para el cuarto pilar de la estrategia, cuyo objetivo es “Fortalecer las organizaciones de los agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y prestar servicios inclusivos en el continuo urbano-rural”.

22. Desde que estalló la pandemia de la COVID-19, la División de Actividad Forestal y el Mecanismo para los bosques y fincas han trabajado con la Secretaría del Decenio de la Agricultura Familiar, con equipos técnicos regionales y con las oficinas en los países para organizar una serie de seminarios en línea de ámbito regional y mundial planificados de manera colaborativa con dirigentes de las organizaciones de productores forestales y agrícolas y asociados gubernamentales nacionales y regionales, con vistas al intercambio de experiencias y soluciones.

⁵ <http://www.fao.org/family-farming/background/es/>.

⁶ <http://www.fao.org/forest-farm-facility/es/>.

23. El Decenio de la Agricultura Familiar proporciona a los países un mecanismo útil para poner de relieve la conexión entre los bosques, las explotaciones agrícolas y otros elementos del paisaje, centrando la atención en el papel de las personas que dependen de los bosques y contribuyen a mantenerlos, en su mayoría agricultores familiares, y los desafíos que afrontan. Dicho papel ha adquirido una relevancia aún mayor en el contexto de la COVID-19. Se elaborarán estrategias nacionales en los países y se alienta a los departamentos forestales nacionales a comprometerse activamente en este proceso, mientras que la División de Actividad Forestal seguirá proporcionando liderazgo en la aplicación del Decenio a través del Mecanismo para los bosques y fincas, el Equipo de Silvicultura Social y otros programas pertinentes.

V. Participación de la FAO en el Decenio sobre la Restauración de los Ecosistemas

24. La FAO y el PNUMA, como organizaciones encargadas de dirigir la aplicación del Decenio sobre la Restauración de los Ecosistemas, trabajan en estrecha colaboración junto con las secretarías de las convenciones de Río, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Foro Mundial sobre Paisajes, el Foro Económico Mundial y otros asociados clave para preparar el arranque del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas en 2021.

25. Dentro de la FAO, la División de Actividad Forestal y la División de Tierras y Aguas se encargan de dirigir conjuntamente este proceso en estrecha colaboración con otras unidades en la Sede y en las oficinas regionales.

26. A lo largo de 2019 se llevaron a cabo consultas con Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y organizaciones de jóvenes. Sobre esta base, se preparó un proyecto de estrategia de aplicación que se envió en marzo de 2020 a los Estados Miembros y a otras partes interesadas a fin de recabar observaciones. La versión final de la estrategia se encuentra actualmente disponible en: <https://www.decadeonrestoration.org>.

27. Además de la creación del sitio web, de la estrategia y de una estrategia complementaria de identidad visual y comunicación, se han puesto en marcha dos grupos de acción integrados por múltiples partes interesadas con el fin de establecer un marco de seguimiento y reunir y difundir directrices y buenas prácticas. Está en proceso la creación de un fondo fiduciario de asociados múltiples y hay esfuerzos en marcha para la movilización de recursos.

28. Simultáneamente, la FAO apoya los esfuerzos de restauración del paisaje forestal en curso, en particular mediante dos programas del Fondo fiduciario: el Mecanismo de restauración del paisaje forestal⁷ y la iniciativa Acción Contra la Desertificación⁸. Las actividades de restauración prometen ofrecer oportunidades de empleo y de medios de subsistencia para las comunidades rurales, especialmente los jóvenes migrantes retornados.

29. Asimismo, en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), la FAO ha preparado también un documento de posición sobre la “Restauración de los ecosistemas” referente a los ecosistemas de producción, que se presentará a todos los comités técnicos. Véase el documento COFO/2020/Inf.7.

⁷ <http://www.fao.org/in-action/forest-landscape-restoration-mechanism/es/>.

⁸ <http://www.fao.org/in-action/action-against-desertification/es/>.

VI. Sinergias, oportunidades y riesgos

30. Existen muchas conexiones obvias y posibles sinergias entre ambos decenios de las Naciones Unidas, y la elaboración de estrategias nacionales propuesta para la aplicación del Decenio de la Agricultura Familiar brinda una excelente oportunidad para resaltar el papel destacado que pueden desempeñar los agricultores familiares y sus organizaciones en la realización de esfuerzos de restauración a gran escala. La pandemia de la COVID-19 ha puesto más de relieve los beneficios de vincular ambos decenios a los retos inmediatos surgidos para los productores forestales y agrícolas y quienes viven de servicios y productos basados en los ecosistemas.

31. El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas persigue no solo restaurar los ecosistemas degradados, sino también prevenir y detener la degradación de los ecosistemas existentes. Una forma de reducir la tasa de deforestación causada por la expansión agrícola es mediante el restablecimiento de la productividad de las tierras agrícolas degradadas. Existen otros esfuerzos para prevenir y detener la degradación de los ecosistemas forestales, respaldados por una serie de programas de la FAO que giran en torno a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques⁹; la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales¹⁰; la gestión forestal sostenible¹¹ y la gestión sostenible de la fauna y flora silvestres¹², entre otros. Existen fuertes conexiones con el Decenio de Acción de los ODS y la Agenda sobre la biodiversidad.

32. Los compromisos de reducir las emisiones netas de carbono, contraídos por el sector privado en el contexto del Acuerdo de París, y las asociaciones voluntarias están creando nuevas oportunidades de mercado para las transacciones de compensación de emisiones de carbono proveniente de los bosques. Aunque esto podría significar una importante provisión de recursos para la plantación de árboles y otras iniciativas de restauración, se han planteado algunas preocupaciones sobre los riesgos relacionados con dichas transacciones. La FAO proporciona orientación a los países sobre oportunidades, implicaciones y consideraciones técnicas relacionadas con la evolución de los mercados de carbono, en particular con miras a asegurar la integridad de los compromisos asumidos por los propios países en el Acuerdo de París del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

⁹ <http://www.fao.org/redd/es/>.

¹⁰ <http://www.fao.org/in-action/eu-fao-flegt-programme/es/>.

¹¹ <http://www.fao.org/forestry/sfm/es/>.

¹² <http://www.fao.org/forestry/wildlife/es/>.